



El papel de las mujeres en los criterios ESG y las finanzas sostenibles en América Latina

The Role of Women in ESG Standards and Sustainable Finance in Latin America

Carolina Fabara*
Sun Yat Sen University

Resumen:

El estudio examina la incidencia que tienen las inversiones internacionales, especialmente las chinas en los sectores de energía y minería de Ecuador y Perú, en el establecimiento de la transición energética y en la implementación de criterios ESG en América Latina. Se destaca de manera especial el rol del sector financiero como promotor de finanzas sostenibles y cómo las estrategias comerciales enfrentan los retos de la sostenibilidad en contextos extractivos. El artículo propone un análisis crítico de la función del liderazgo femenino en la creación de valor sostenible y en la gobernanza corporativa. Muestra que cuando las mujeres participan en los directorios, se logra elevar el desempeño ESG, robustecer la gestión de riesgos y armonizar las inversiones con metas de resiliencia climática y equidad. En esta línea, el análisis establece la conexión entre la inversión responsable, el género y la transición energética; revela que incluir la perspectiva de género en las políticas financieras y corporativas no solo es una respuesta a compromisos normativos internacionales, sino también un elemento esencial para modificar los patrones de desarrollo hacia una sostenibilidad inclusiva en la zona.

Abstract:

The article analyzes how international investments —particularly those from China in the mining and energy sectors of Peru and Ecuador— shape the region's energy transition and the adoption of ESG criteria in Latin America. It places particular emphasis on the role of the financial sector as an enabler of sustainable finance and on how corporate strategies respond to sustainability challenges in extractive contexts. The article develops a critical analysis of women's leadership in corporate governance and sustainable value creation, showing that women's participation on boards is associated with stronger ESG performance, more robust risk management and better alignment of investments with equity and climate-resilience goals. In this regard, the study connects gender, responsible investment and the energy transition, arguing that integrating a gender lens into corporate and financial policies not only responds to international normative commitments, but also constitutes a structural component for transforming development models toward inclusive sustainability in the region.

* Carolina Fabara es abogada ecuatoriana, PhD en Derecho Internacional e investigadora Post Doctoral en Sun Yat Sen University, consultora en negocios internacionales enfocada en las relaciones China-América Latina. Su trabajo académico y profesional integra derecho internacional económico, transferencia tecnológica, inteligencia artificial y desarrollo sostenible.

Palabras Clave:

Mujeres en directorios – ESG – América Latina – igualdad de género – gobierno corporativo – inversión responsable – transición energética

Keywords:

Women on boards – ESG – Latin America – gender equality – corporate governance – sustainable finance – leadership diversity – responsible investment – energy transition.

1. ESG como lenguaje global del comercio y la inversión sostenible

La incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) se ha transformado en un nuevo “lenguaje común” para las inversiones y el comercio a nivel global, ya que facilita la evaluación no solamente del rendimiento financiero, sino también de los peligros regulatorios, climatológicos, sociales y reputacionales que inciden en la continuidad comercial (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2017; United Nations Environment Programme Finance Initiative [UNEP FI], 2022). Las instituciones financieras, los bancos de desarrollo y las agencias multilaterales emplean métricas ESG para determinar cuáles proyectos financiar, qué empresas incluir en sus carteras y bajo qué condiciones. Esto cambia el acceso al capital según el rendimiento en sostenibilidad (BNP Paribas, 2023; Just Transition Finance Lab, 2025).

En los países del Sur Global, donde las normas regulatorias pueden ser más fragmentadas o menos sólidas, tener estándares ESG claros permite generar confianza, disminuir las percepciones de riesgo y posicionarse de mejor manera en cadenas globales de valor (GRESB, 2024; UNDP, 2024). Los criterios ESG pueden servir como un instrumento para que la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones sociales demanden transparencia en los datos, así como también participación en decisiones y procedimientos de reparación cuando se violan derechos.

Comprender qué es ESG es esencial para América Latina, ya que determina el acceso a financiación, la captación de inversión extranjera y la permanencia en mercados internacionales que se vuelven más regulados en términos de sostenibilidad (AXA IM, 2024; Statista, 2025). Conforme los bancos, las empresas y los organismos multilaterales globales requieren estándares de gobernanza, medio ambiente y sociales más rigurosos, las compañías y gobiernos latinoamericanos que incorporan ESG tienen la posibilidad de conseguir capital a un costo menor, emitir bonos verdes o sostenibles y tener una mejor posición frente a competidores que no se adaptan (Arévalo, 2023; UBS, 2024).

La región, además, presenta una gran dependencia de recursos naturales, alta vulnerabilidad climática y demandas sociales que aumentan. Por tanto, los peligros en términos ambientales, sociales y de gobernanza tienen un impacto directo sobre la estabilidad política, la licencia social para actuar y la continuidad de proyectos de infraestructura, energéticos o extractivos (Vinci Compass, 2021; Frisari, 2021).

La adopción de criterios ESG contribuye a disminuir las percepciones de riesgo, prevenir disputas medioambientales y sociales, y mostrar cumplimiento ante marcos mundiales como los Principios para la Inversión Responsable y los recientes estándares de reporte de sostenibilidad que se están poniendo en funcionamiento en la región. Estos estándares incluyen los del International Sustainability Standards Board (ISSB) que se refieren al Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad sobre divulgación de sostenibilidad, respaldados por el BID y la IFRS Foundation (UNPRI, s. f.; IFRS & IDB, 2025).

La implementación de criterios ESG y normas de divulgación como las del ISSB disminuye la incertidumbre en los mercados, pero también tiene el potencial de ser un motor de cambio para las mujeres como sujetos económicos y sociales, así como para una agenda de inversiones que sea más inclusiva. Desde una perspectiva integrada de inversiones, mujeres y sociedad, el enfoque está en cómo estos estándares acentúan los riesgos y las oportunidades que se han pasado por alto durante mucho tiempo, especialmente los relacionados con género.

A través de la adopción progresiva de estándares internacionales de divulgación de sostenibilidad y el fortalecimiento de los requisitos para evaluar el impacto ambiental y la consulta previa a las comunidades perjudicadas, en años recientes varios países latinoamericanos han comenzado a incluir criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en sus marcos corporativos de reporte e inversión. En el caso de la inversión “saliente” de China en áreas como infraestructura, energía o minerales críticos, este procedimiento supone la adecuación a marcos ESG más avanzados en la región. Esto se

debe a que no cumplir con las normas ambientales, de derechos indígenas o de transparencia puede ocasionar disputas socioambientales, arbitrajes de inversión y costos reputacionales considerables (Hogan Lovells, 2025; Liu, 2025).

En ese contexto, el derecho internacional de las inversiones se transforma en un lugar clave para articular la extensión de las inversiones chinas y las demandas ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en Latinoamérica, al redefinir no solo la magnitud de la protección del inversor sino también los márgenes legítimos que tienen los Estados receptores para regular social y ambientalmente (Sepúlveda Harms, 2020; Wolters Kluwer, 2022). Lo que afirman Sepúlveda Harms (2020) y la doctrina actual es que, en una situación de crisis climática y mayores exigencias ESG, los tribunales y los tratados tienen que aceptar de manera explícita que los Estados están en la capacidad y obligación de regular cuestiones sociales y ambientales. Además, los derechos del inversor no son absolutos; deben equilibrarse con el derecho a proteger el medioambiente, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Cuando se examinan los ESG y el derecho de las inversiones, es crucial discutir el papel de género, ya que, sin esta dimensión, el análisis no es integral en los tres niveles esenciales: quién toma las decisiones, a quién se dirige el capital y cómo se mide el riesgo. La investigación demuestra que las compañías en las que hay más mujeres en los consejos de administración y en la alta dirección suelen tener un mejor funcionamiento en términos de gestión de riesgos, indicadores ESG y gobierno corporativo; esto se traduce en decisiones de inversión más cautelosas y prácticas con mayor alineación a la sostenibilidad (Palacios, 2022; World Bank, 2024).

En América Latina, donde aún existen desigualdades estructurales de género en el acceso a ingresos, crédito y poder de decisión, no tener en cuenta el factor de género en los análisis ESG supone perpetuar las asimetrías entre quienes se benefician de la inversión extranjera y quienes asumen sus costos, sobre todo en las comunidades indígenas, rurales y urbanas empobrecidas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024; IDB Invest, 2023). Asimismo, el crecimiento de las finanzas con perspectiva de género en la zona a través de estrategias y fondos concretos evidencia que los inversores han empezado a considerar la igualdad de género como un asunto relevante para el rendimiento y la disminución de riesgos.

La manera en que las compañías manejan a las mujeres ahora es un factor de riesgo material en vez de una simple cuestión ética, ya que impacta de manera directa la estabilidad, la reputación y la habilidad para gestionar riesgos (Deetken

Impact, 2023; IDB Invest, 2023; Frada, 2023). Esto se ha evidenciado a través del fortalecimiento de estrategias de inversión desde una perspectiva de género. Estos vehículos, como el Ilu Women's Empowerment Fund de Deetken y el LAC Gender, Diversity & Inclusion Fund administrado por BlueOrchard, incorporan indicadores de empoderamiento económico femenino a lo largo de todo el ciclo de inversión, relacionando explícitamente la inclusión financiera, la igualdad de género y el rendimiento del portafolio (IDB Invest, 2023; Deetken Impact, 2023).

La literatura feminista que se ocupa de la BRI, en el campo de las inversiones verdes chinas y específicamente en los proyectos vinculados a la Iniciativa de la Franja y la Ruta, sostiene que es crucial aplicar una perspectiva de género a las inversiones extranjeras para que China pueda cumplir con sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género y para poder reposicionar sus proyectos como realmente inclusivos y sostenibles (Frada, 2023).

Es fundamental analizar el rol de las mujeres en ESG y en las inversiones para la transición verde, ya que los datos indican que su involucramiento optimiza la eficiencia de las acciones climáticas, la innovación y los beneficios económicos. Esto convierte al género en un elemento esencial para garantizar la estabilidad y resiliencia de las carteras, no únicamente en una meta social secundaria. Las mujeres, por otro lado, son a menudo las más impactadas por el cambio climático y, a la vez, son agentes principales de cambio. Considerar su perspectiva posibilita crear políticas e inversiones verdes más equitativas, que estén en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que puedan acelerar una transición energética inclusiva. Esto es especialmente significativo cuando grandes cantidades de capital incluido el que proviene de China se destinan a infraestructura y energía limpia.

1.1. Mujeres, ESG y valor empresarial

En Latinoamérica, la perspectiva ESG se ha vuelto un estándar para los inversores, los reguladores y los mercados de valores; como resultado, han aumentado las demandas de transparencia y de análisis del efecto ambiental y social de las empresas (Hluszko, 2024; Palacios, 2022). Bajo estas circunstancias, varios estudios consideran que incluir mujeres en los órganos de decisión es una estrategia de "bajo costo y alto impacto" para mejorar las prácticas de gobierno corporativo, ética y gestión del riesgo (Omenihu, 2025). Por lo tanto, en América Latina, los criterios ESG han dejado de ser una moda y se han convertido en un "nuevo estándar" que orienta la manera en que los inversionistas, los reguladores y los mercados bursátiles evalúan a las empresas. Por esta razón,

hoy se les requiere no solamente que reporten sus resultados financieros, sino también que exhiban de manera más nítida cuáles son los efectos que producen sobre la sociedad y el medio ambiente.

Para las economías del Sur Global, varios estudios revelan que las compañías con un mejor desempeño en términos de gobernanza, medioambiente y asuntos sociales tienden a tener una mayor cantidad de mujeres en posiciones directivas y en los consejos de administración. Esto indica que existe una relación positiva entre la diversidad de género, la sostenibilidad y la rendición de cuentas (Cardoso et al., 2023; World Bank, 2022).

Sin embargo, en América Latina la representación de mujeres en los directorios continúa siendo notablemente inferior al promedio de los mercados desarrollados, lo que a su vez supone un importante costo de oportunidad frente a un mercado con talento femenino altamente calificado (ISS Governance, 2024; International Center for Research on Women, 2017). En el sur global, las compañías que administran de manera más efectiva los asuntos sociales, medioambientales y de gobernanza tienden a contar con mayor presencia femenina en puestos directivos y en los consejos de administración. Esto indica que la diversidad de género no es únicamente una cuestión de reputación o justicia, sino que también se relaciona con estructuras de toma de decisiones más responsables y con estrategias empresariales más sustentables.

En el caso de América Latina, se subraya una brecha importante: la presencia de mujeres en los directorios es todavía menor que en las economías desarrolladas, a pesar de que la región cuenta con una oferta significativa de mujeres altamente calificadas para ocupar esos puestos. Esta subrepresentación implica un costo de oportunidad, porque las empresas y la economía en su conjunto dejan de aprovechar el potencial de liderazgo femenino que podría fortalecer el desempeño en sostenibilidad, innovación y gobernanza corporativa.

De acuerdo con los estudios sobre género y gestión de empresas en América Latina, las empresas con juntas directivas más diversas tienen políticas más progresistas en términos de transparencia, integridad corporativa y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5 y el ODS 13 que tratan sobre igualdad de género y acción climática, respectivamente (Cardoso et al., 2023; Desender et al., 2024; World Bank, 2022).

A medida que aumenta la participación de mujeres en las juntas directivas, el directorio tiene mayor capacidad de supervisar a la gerencia, detectar riesgos y poner en duda decisiones que podrían

generar controversias relacionadas con ESG. Estos estudios indican que las directoras tienden a tener mayor sensibilidad ética, más atención hacia los grupos de interés y una perspectiva a largo plazo. Esto resulta en un riesgo menor de comportamientos oportunistas, un descenso del riesgo reputacional y una cultura interna más rigurosa en términos de transparencia y cumplimiento normativo.

En situaciones de instituciones endebles y elevada inestabilidad política, que son características de numerosas naciones emergentes, este efecto tiene especial importancia. En estos casos, la calidad de la gobernanza corporativa puede servir para contrarrestar en parte las deficiencias institucionales externas.

1.2. Desafíos de género en el contexto latinoamericano

América Latina combina una fuerte presencia de mujeres altamente educadas con estructuras empresariales que todavía reproducen techos de cristal y sesgos culturales en la selección de líderes. Factores como la concentración de propiedad familiar, estilos de liderazgo tradicionales y normas sociales influyen en que la proporción de mujeres en los directorios se mantenga por debajo del promedio global (Cardoso et al., 2023; ISS Governance, 2024; World Bank, 2023).

Pese a que en América Latina existen numerosas mujeres con altos grados de educación incluso más que los hombres en varios países, esta capacitación no se ve reflejada en una representación proporcional en las posiciones de liderazgo empresarial. Las mujeres no pueden acceder a los cargos más altos de las organizaciones debido a las barreras estructurales, que se conocen como “techos de cristal”.

La inversión sostenible y los índices de las empresas con un alto rendimiento ESG están en aumento, lo que está produciendo incentivos reales para que las compañías incorporen objetivos de diversidad de género dentro de sus indicadores clave (Almulhim, 2025; Martínez, 2024). Esta tendencia se ve reforzada por la presión de los bancos de desarrollo y los fondos internacionales, que exigen el cumplimiento de estándares ESG para otorgar financiamiento; esto hace del equilibrio entre géneros un tema no solo reputacional, sino también estratégico (Reghezza, 2022; Alhosani et al., 2023).

El crecimiento de la inversión sostenible y el rendimiento superior en bolsa de las empresas con altos indicadores ESG están provocando un cambio en los incentivos internos de las compañías. Los mercados, en efecto, recompensan a las empresas que incorporan objetivos de diversidad de género en sus indicadores esenciales de administración,

especialmente en los niveles directivos y en los órganos de gobierno, cuando conectan la sostenibilidad con el rendimiento financiero.

Este fenómeno no proviene únicamente de inversores privados, sino también de fondos internacionales y bancos de desarrollo que establecen como condición para acceder a financiamiento el cumplimiento de criterios ESG claros, verificables y acordes con las mejores prácticas a nivel mundial. En esta situación, el equilibrio de género deja de ser un asunto meramente reputacional o de responsabilidad social y se vuelve una necesidad estratégica: tiene impacto en la elegibilidad para determinados fondos, en el costo del capital y en la percepción del riesgo a largo plazo.

2. Mujeres, transición verde y oportunidades de negocio

El liderazgo femenino se encuentra en el centro de la transición hacia economías con poco carbono y modelos de negocio circulares, tanto en sectores tradicionales como en industrias tecnológicas y renovables (Almulhim, 2025; Alhosani *et al.*, 2023). Las iniciativas de las compañías de energía e infraestructura en la zona evidencian que incrementar la implicación femenina en proyectos ecológicos produce resultados favorables en términos de innovación, vínculos con las comunidades y generación de empleo de calidad (Martínez, 2024; Reghezza, 2022).

En ese sentido, el liderazgo femenino no es un factor adicional, sino una pieza clave en la transición ecológica. Sostiene que, cuando las mujeres ocupan posiciones de decisión, ayudan a fomentar modelos de negocio con baja emisión de carbono y economía circular, tanto en industrias tradicionales, como la infraestructura o la energía, como en las del sector tecnológico y renovable. La experiencia de las compañías de energía e infraestructura en la zona demuestra evidencia concreta de ello: si se incrementa el número de mujeres involucradas en proyectos ecológicos, se optimizan diferentes resultados esenciales, como el fortalecimiento de la relación con las comunidades locales —más confianza y diálogo—, más innovación (soluciones e ideas nuevas) y un incremento en la creación de empleos de calidad, lo que significa trabajos más estables, formales y con mejores condiciones.

Es fundamental discutir la manera en que las compañías mineras de China en Perú se adecuan a los estándares ESG, ya que allí confluyen tres discusiones estratégicas: el papel de las mujeres en la transición verde, la calidad de dicha transición y el tipo de oportunidades comerciales que surgen alrededor de los minerales críticos que demanda China. En la práctica, ESG es el lenguaje común que

utilizan hoy en día los Estados, las comunidades, las empresas y los inversionistas para hablar sobre la rentabilidad, la legitimidad y los riesgos en la minería de cobre y otros minerales de transición.

En esta línea, Sanborn y Chonn (2015) afirman que la inversión minera de China en Perú ha crecido, así como las demandas de transparencia y de normas sociales y ambientales. Esto evidencia que la minería se ha convertido en un ámbito primordial para debatir sobre la legitimidad, los riesgos y la rentabilidad de la transición verde. Desde una perspectiva de género, Peltier-Huntley (2022) demuestra, además, que la minería en Perú continúa siendo muy masculina y que las mujeres se topan con obstáculos estructurales para tomar parte y aprovecharse de las oportunidades vinculadas a los minerales de transición.

2.1. Adaptación de las empresas chinas a los estándares ESG en la minería peruana

La reciente exigencia de reporte ESG para emisores clave en China podría trasladar a las inversiones verdes chinas en América Latina las expectativas relacionadas con el desempeño socioambiental, incluida la igualdad de género. En esta región, el vínculo con fondos de inversión con enfoque de género ofrece una oportunidad para conectar la legitimidad y la calidad de los proyectos de transición energética con el empoderamiento económico femenino (Deetken Impact, 2023; IDB Invest, 2023; Radomski, 2026; China Securities Regulatory Commission [CSRC], 2024).

La resolución de la CSRC de establecer lineamientos obligatorios en cuanto a los informes ESG/Corporate Sustainability para las compañías que se encuentran en los índices más importantes establece un umbral regulatorio que tiene el potencial de “viajar” con el capital chino hacia América Latina, incluyendo la inversión verde. En el terreno práctico, cuando las compañías chinas de los sectores de energía, minería o infraestructura verde que están en esos índices invierten en la zona, se sienten presionadas a evidenciar un rendimiento ESG consistente con lo que informan en China. Esto brinda la oportunidad de que los gobiernos y bancos de desarrollo de América Latina pidan estándares sociales y medioambientales más elevados y verificables.

La experiencia de Perú revela que la ampliación de la inversión china en la minería del hierro y el cobre ha servido como un laboratorio en el que, en medio de una creciente densidad regulatoria y un alto nivel de conflicto socioambiental, se negocia la implementación práctica de criterios ESG (Sanborn & Chonn, 2015; Diário, 2023).

En proyectos como Toromocho, gestionado por Chinalco, la reubicación de Morococha y casos de

polución provocaron una intervención anticipada de los reguladores peruanos y que la Asociación de Empresas Chinas pidiera formación en normas medioambientales nacionales. Esto demuestra un proceso institucional de aprendizaje y adaptación gradual a estándares de responsabilidad ambiental y transparencia (Sanborn & Chonn, 2015; The Environmental and Social Impacts of Chinese FDI on the Peruvian Mining Industry, 2014).

De manera parecida, en Las Bambas, financiada por un consorcio de bancos chinos y convertida en una de las minas de cobre más grandes del mundo, los conflictos frecuentes relacionados con el transporte de minerales, el uso de tierras comunales y los impactos ambientales han llevado a la compañía y a sus financiadores a reforzar procedimientos de consulta, compensación y supervisión. Ello ha permitido alinear gradualmente la gestión del proyecto con las expectativas ESG establecidas por las comunidades locales, los reguladores y los actores internacionales (AidData, 2025; Latinoamérica Sustentable, 2025).

En resumen, estos ejemplos demuestran que no hay un “modo chino” singular de actuar en Perú. Se trata de un proceso de adaptación que depende de la habilidad del Estado para hacer cumplir la normativa, de la movilización social y del impacto cada vez mayor de marcos internacionales sobre diligencia debida y finanzas sostenibles en la determinación de lo que se entiende como un comportamiento empresarial acorde con ESG (Center for Strategic and International Studies, 2023; Diário, 2023).

Es importante observar lo que sucede en otros países, como Ecuador, porque nos muestra que la “adaptación china” a ESG no se basa únicamente en decisiones internas de las compañías, sino también en el tipo de gobierno, la potencia de los movimientos sociales y la manera en que cada nación emplea los marcos internacionales de diligencia debida y finanzas sostenibles.

En Ecuador, narrar esta historia desde la perspectiva del banco y el sector privado evidencia que ESG deja de ser un “asunto de ONG” para convertirse en una estructura financiera y comercial que determina la minería, la transición ecológica y la relación con China. Los bancos e inversionistas nacionales comienzan a expresar los debates sobre Warintza, Mirador o Napo en términos de acceso a capital internacional, elegibilidad para bonos verdes y riesgo crediticio.

En este contexto, los bancos privados han asumido el compromiso de incorporar en el análisis crediticio los riesgos ambientales y sociales, de comunicar su desempeño ESG y de ajustar sus políticas a normas globales como los Principios de Bonos Verdes y los ODS, por medio del Protocolo de Banca Sostenible

de ASOBANCA (2016, con actualización en 2023) (ASOBANCA, 2016; IFC & SBFN, 2022; UNEP FI, 2020).

Simultáneamente, la promoción de finanzas sostenibles ha creado oportunidades comerciales: las primeras emisiones de bonos azules, bonos de género y bonos sostenibles; la prestación de servicios de asesoría para configurar instrumentos verdes; el desarrollo de plataformas para reportar ESG; y la creación de taxonomías e instrumentos digitales para clasificar y seguir proyectos.

En este marco, lo que sucede en Perú con la adecuación de compañías chinas a las normas ESG tiene un efecto espejo: las determinaciones del sector privado y bancario de Ecuador sobre qué financiar y bajo qué circunstancias servirán para determinar si la ampliación minera e infraestructura en Ecuador será una copia de conflictos o un laboratorio de transición verde más inclusivo y acorde con los estándares ESG internacionales.

2.2. Rol de las bolsas: capacidades antes que mandatos

La Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) y la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) han respaldado el proyecto Bolsas Sostenibles de la ONU, lo que las obliga a fomentar mejores prácticas en sostenibilidad entre sus emisores (Sustainable Stock Exchanges Initiative [SSE], 2019, 2021). Si bien ninguna de las dos ha empezado a exigir la divulgación ESG como regla para ser listados ni tiene guías formales de reporte, han iniciado ofreciendo capacitación específica en cuanto a divulgación financiera vinculada con el clima, especialmente talleres sobre lo que recomienda el *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) en cooperación con la SSE, CDP e IFC (Sustainable Stock Exchanges Initiative [SSE], 2019, 2021).

Esta táctica *soft* tiene un impacto pedagógico: ayuda a los emisores ecuatorianos a incluir poco a poco en sus informes y en la gestión del riesgo mediciones ambientales, sociales y de gobernanza. Además, prepara al mercado para estándares más rigurosos que se presentarán en el futuro (Evalúeserve, 2024). La BVG y la BVQ, al unirse a la iniciativa de Bolsas Sostenibles de las Naciones Unidas, asumen un compromiso tanto político como técnico: colaborar para que las compañías listadas implementen prácticas más transparentes y sostenibles, aunque aún no establezcan exigencias rigurosas para el reporte ESG. Posteriormente se aclara que, en vez de requerir informes obligatorios o guías formales desde ahora, las bolsas han elegido un camino gradual: brindar capacitaciones y talleres sobre divulgación climática, particularmente acerca de las recomendaciones TCFD, trabajando juntos con actores internacionales como la misma iniciativa de bolsas sostenibles, el CDP y el IFC.

2.3. Bancos y bonos sostenibles: canalizar capital hacia la transición

La banca ecuatoriana ha empezado a emplear herramientas de finanzas sostenibles que relacionan directamente el acceso a capital con el logro de metas ESG (Evalúeserve, 2024). Instituciones como Produbanco han lanzado bonos sostenibles con el respaldo de BID Invest destinados a financiar proyectos relacionados con la inclusión financiera para las pequeñas y medianas empresas (pymes), la energía renovable, la eficiencia energética y otras iniciativas que generan un impacto positivo en términos ambientales y sociales. Esto significa adoptar marcos de elegibilidad, sistemas para monitorear los efectos e informes periódicos (IDB Invest, 2021).

De la misma manera, el Banco de Desarrollo del Ecuador y otros participantes se ocupan de marcos de bonos verdes y en el desarrollo de una taxonomía verde para el sistema financiero, con el objetivo de dirigir los flujos crediticios hacia acciones compatibles con la acción climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Green Finance LAC, 2025). En Ecuador, los bancos están empleando las finanzas sostenibles para canalizar el dinero hacia proyectos que satisfacen parámetros ESG, no solamente a aquellos que resultan más lucrativos en términos convencionales. Un caso específico al referirse a Produbanco y su bono sostenible con el respaldo de BID Invest: la creación de un bono cuyo financiamiento, por ejemplo, se utiliza para créditos enfocados en mejorar la eficiencia energética, impulsar proyectos de energías renovables o fomentar la inclusión financiera de pequeñas y medianas empresas (pymes). Todo esto se realiza bajo normas claras que determinan qué proyectos son aptos, cómo se evaluarán sus efectos y cómo se informará periódicamente tanto al público como a los inversionistas.

Al mismo tiempo, al mencionar que el Banco de Desarrollo del Ecuador y otros participantes están elaborando marcos de bonos verdes y una taxonomía verde, se indica que el sistema financiero está estableciendo “reglas del juego” para garantizar que el crédito sea dirigido principalmente a actividades alineadas con la acción climática y los ODS. Esto significa que para acceder a ciertos recursos es necesario evidenciar aportaciones verdaderas a la sostenibilidad.

En Ecuador, la incorporación de ESG se está realizando desde dos frentes complementarios: la creación de instrumentos específicos de deuda sostenible por parte del sector bancario y la provisión de capacidades por las bolsas. Por una parte, BVG y BVQ actúan como una “infraestructura educativa” que disminuye las asimetrías informativas en torno a la amenaza climática y los

estándares internacionales, como el TCFD, incluso sin establecer aún requisitos estrictos de reporte. Por otro lado, la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles por los bancos líderes actúa como estímulo económico: las compañías que quieren acceder a financiamiento con condiciones más favorables se ven motivadas a exhibir proyectos que estén en línea con estándares de sostenibilidad, establecer indicadores de impacto y reforzar sus prácticas de gobernanza.

La combinación de capacitación, señalización del mercado y nuevos mecanismos financieros puede entenderse como un laboratorio que muestra cómo un país con renta media, cuyos marcos normativos ESG todavía están en desarrollo, va estableciendo una agenda de finanzas sostenibles desde la base hacia arriba, entrelazando el sistema financiero con la transición social y ecológica.

En Perú y en Ecuador, se percibe una tensión entre los enfoques extractivos y las agendas de sostenibilidad centradas en el género; sin embargo, están conectados a través de niveles diferentes pero complementarios. En Perú, las investigaciones sobre minería indican que los proyectos, incluyendo los que tienen financiación china, perpetúan un sector con una alta masculinización y una escasa participación de mujeres en el trabajo, un aumento del trabajo de cuidados no remunerado y varias formas de violencia económica. A la vez, las mujeres se han convertido en líderes dentro de movilizaciones socioambientales y espacios de monitoreo ciudadano. Esto evidencia que el género ha sido un “punto ciego” en muchos marcos ESG aplicados a la industria minera.

En Ecuador, por otro lado, el foco se centra en el sistema financiero: la emisión de bonos de género y sostenibles por bancos como Banco Pichincha y otras entidades ha intentado dirigir capital hacia empresas dirigidas por mujeres e inclusión financiera. Para ello, han empleado marcos de bonos temáticos y sociales con el fin de añadir metas ambientales y de equidad de género en la distribución de recursos.

En consecuencia, el caso de Perú pone de manifiesto cómo las mujeres enfrentan y critican los efectos de la minería y la falta del componente de género en los estándares ESG, mientras que el caso ecuatoriano evidencia cómo los bonos etiquetados y las finanzas sostenibles se transforman en una herramienta para redirigir flujos de capital —incluidos aquellos que están indirectamente relacionados con cadenas extractivas a nivel regional— hacia resultados equitativos y de empoderamiento femenino. Esto establece un puente normativo y financiero entre ambas naciones (International Finance Corporation, 2022; International Institute for Sustainable Development, 2023; Ward & Strongman, 2011;

Women in Mining Peru, 2025; Sustainable Banking and Finance Network, 2025; United Nations Development Programme, 2025).

3. Inversiones Chinas y la aplicación de ESG

China se ha transformado en un laboratorio mundial de políticas ESG aplicadas a la transición energética, y esa experiencia ya interactúa directamente con los procesos que están experimentando América Latina, sus bolsas de valores y sus bancos de desarrollo (Tyndall Asset Management, 2024; Vinci Partners, 2021). Mediante objetivos obligatorios para autos eléctricos, normas técnicas rigurosas y una planificación a largo plazo, China ha demostrado cómo incorporar el clima, la industria y la estabilidad financiera en un solo marco de gobernanza. Esta experiencia comienza a reflejarse en los planes de descarbonización, las taxonomías verdes y los marcos de bonos sostenibles que han sido implementados por bancos privados y públicos en la región (He *et al.*, 2020; IDB, 2023).

Simultáneamente, la participación cada vez mayor de compañías chinas dedicadas a energía y movilidad eléctrica en proyectos de autobuses eléctricos, infraestructura para cargar y energías renovables en naciones latinoamericanas requiere que los bancos, las bolsas y los reguladores (como la BVQ y la BVG en Ecuador) adopten los criterios ESG como un lenguaje común para valorar riesgos, establecer financiamiento e imponer más transparencia a las emisoras (BloombergNEF, 2023; SSE, 2019, 2021).

La expansión de compañías chinas del sector energético y de movilidad eléctrica, que trabajan en proyectos de autobuses eléctricos, redes de carga y energías renovables en centros urbanos de Latinoamérica requiere que entidades financieras, mercados bursátiles y supervisores usen los criterios ESG como lenguaje común para valorar riesgos, estructurar financiamiento y demandar transparencia a las emisoras.

La idea principal es que, en términos de inversión y legales, la “buena conducta” ESG en los proyectos con capital chino en América Latina no se mide únicamente por la falta de daño al medio ambiente, sino también por la calidad total de la debida diligencia: la inclusión de mujeres, el involucramiento comunitario y la solidez del gobierno. Ello comprende, por ejemplo, que en un proyecto energético o minero financiado por bancos de China o llevado a cabo por empresas chinas, una normativa apropiada de ESG requiere procesos de consulta previa en los cuales las mujeres rurales e indígenas tengan voz efectiva, estructuras internas de decisión (comités de riesgo, directorio) con representación femenina que optimicen la transparencia y la gestión de riesgos

y formas de participación comunitaria que no sean simplemente formales (Palacios, 2022; World Bank, 2024).

Según la evidencia empírica, el rendimiento de los directorios con mayor diversidad de género en cuanto a gestión de riesgos ESG y gobierno corporativo es superior, lo que los vuelve más atractivos para inversores institucionales y fondos que utilizan filtros de sostenibilidad (AXA Investment Managers, 2024; Vinci Compass, 2021). En el ámbito del derecho de las inversiones, este cambio es relevante porque los tribunales, reguladores e inversionistas empiezan a adoptar como estándar ampliado de diligencia debida estos criterios. En consecuencia, un Estado que impone condiciones de consulta inclusiva o equidad de género en la contratación puede justificar estas medidas como un ejercicio legítimo de su autoridad reguladora desde una perspectiva de desarrollo sostenible. Por otro lado, si una empresa no toma en cuenta estos aspectos, se arriesga a mayores posibilidades de conflictos sociales y litigios, así como a perder acceso a financiamiento responsable.

3.1. Dimensión ambiental (E)

Los estímulos chinos para los vehículos eléctricos (EV) están estrechamente conectados con la lógica ESG, ya que afectan simultáneamente en sus tres dimensiones: la social, la ambiental y la de gobernanza. Con el propósito de disminuir la contaminación del aire en las ciudades y las emisiones de CO₂, China ha empleado, en el ámbito medioambiental, subsidios directos, cuotas obligatorias para la venta de vehículos de nueva energía y limitaciones a los coches que funcionan con combustibles fósiles. Esto ha contribuido a apurar el cambio desde motores fósiles hacia una red de transporte más limpia (Lin, 2025; Kennedy, 2024).

Estas políticas están en línea con la “E” de ESG, ya que reducen la huella de carbono del sector transporte y ayudan a lograr los objetivos climáticos nacionales. Al mismo tiempo, el país asiático ha pasado a ser el mercado que cuenta con la red pública de cargadores más amplia del planeta gracias a su inversión masiva en infraestructura de carga (Sustainalytics, 2021; Ezell, 2024). Asimismo, apoyar a las cadenas de suministro de baterías y al sector de vehículos eléctricos es parte de una política industrial verde que tiene como objetivo descarbonizar sectores que consumen mucha energía y establecer las tecnologías con bajas emisiones de carbono como el nuevo estándar mundial.

3.2. Dimensión social (S)

Los programas que respaldan a los vehículos eléctricos (EV) crean empleo en áreas de alta

tecnología, como las baterías, el *software* y la manufactura avanzada, así como en servicios relacionados con el mantenimiento, reciclaje y carga. Esto ayuda a la reconversión laboral desde industrias más contaminantes y al desarrollo regional (Tankou *et al.*, 2023; Ezell, 2024).

Simultáneamente, políticas como el incremento del transporte público eléctrico —en particular de taxis y buses eléctricos en ciudades chinas— afectan directamente la salud pública al disminuir la exposición de los habitantes urbanos a contaminantes atmosféricos y partículas finas. Esto beneficia especialmente a zonas de ingresos más bajos que suelen estar situadas en áreas con mala calidad del aire (Hsieh *et al.*, 2022; Lin, 2025). Dado que estos efectos combinan bienestar, equidad y la disminución de riesgos sanitarios relacionados con la contaminación, están en consonancia con la “S” de ESG.

3.3. Dimensión de gobernanza (G)

Los incentivos para los coches eléctricos se estructuran, en el marco de la gobernanza, a través de marcos regulatorios y de planificación a largo plazo. Estos comprenden estándares de eficiencia, reglamentaciones sobre seguridad, exigencias para reciclar baterías y metas nacionales en cuanto a la penetración de vehículos con energía nueva (He *et al.*, 2020; ICCT, 2018). Esta estructura requiere que las compañías de baterías y automotrices incorporen la administración de residuos, del riesgo climático y de la cadena de suministro en su gobierno corporativo, alineándose con el aumento de la agenda para divulgar ESG en China (ICMA & CCDC, 2023; UNEP FI, 2025).

Asimismo, la implementación de objetivos obligatorios, sistemas para supervisar el cumplimiento y modificaciones en los subsidios basadas en el rendimiento incorpora instrumentos de manejo estratégico del riesgo y de rendición de cuentas, por ejemplo, disminuir la dependencia del petróleo importado que son característicos de la “G” en ESG (He *et al.*, 2020; ICMA & CCDC, 2023).

En China, las reformas de carácter regulatorio y financiero relacionadas con las finanzas sostenibles van más allá de ser declaraciones programáticas; se convierten en instrumentos tangibles de política económica y de gobierno corporativo. En otras palabras, son parte de la “G” en ESG. En la práctica, marcos como los impulsados por entidades de infraestructura financiera y asociaciones de mercado (por ejemplo, estándares para bonos verdes o de transición) establecen metas que se pueden cuantificar, desarrollan sistemas para monitorear y reportar y asocian incentivos económicos (como calificaciones beneficiosas, acceso a créditos preferenciales o subsidios) al rendimiento medido en sostenibilidad de los emisores.

4. Desafíos y debilidades en la medición de ESG en América Latina

La medición y aplicación de los criterios ESG en América Latina se topa con numerosos problemas estructurales que restringen su eficacia y credibilidad. La baja calidad y comparabilidad de los datos reportados, sobre todo por parte de las empresas medianas y las pymes, son algunos de los problemas más comunes. Esta situación complica la evaluación rigurosa de los riesgos y proporciona un terreno propicio para prácticas engañosas relacionadas con el medioambiente (Thomson Reuters, 2023; Baker McKenzie, 2023).

A ello se suma una gran disparidad en las regulaciones entre países y sectores: algunas jurisdicciones están avanzando en marcos de finanzas sostenibles y alineación con pautas internacionales de divulgación, pero otras no tienen normas claras o la capacidad para supervisar, lo cual causa incertidumbre a los inversores de la región y del extranjero (Vinci Compass, 2021; ESG Invest, 2021). Esto se ve complementado con una incorporación parcial de los aspectos de género y sociales, que tienden a quedar rezagados frente a las métricas ambientales, aunque hay pruebas de que tener en cuenta los efectos en las comunidades y la diversidad en los directorios mejora el rendimiento ESG y la gestión de riesgos (Palacios, 2022; World Bank, 2024). Por un lado, existe una gran disparidad entre los países en cuanto a la regulación ESG: por ejemplo, Brasil, Chile y Colombia han progresado en guías de finanzas sostenibles, emisión de bonos verdes y requerimientos más precisos para el reporte de sostenibilidad tanto para empresas como para entidades financieras; en cambio, otros países no cuentan con supervisores que tengan la habilidad técnica necesaria para revisar la información ESG o solo tienen lineamientos voluntarios.

Desafíos de medición ESG y género. En la región todavía no existe un estándar consolidado de indicadores ESG que incorpore sistemáticamente variables de género, lo que genera problemas de comparabilidad, riesgos de *greenwashing* y una subvaloración estructural de los impactos sobre mujeres (International Bar Association, 2024; OECD, 2025). Estudios recientes muestran que, aunque la diversidad de género en directorios se asocia con mejor desempeño ESG, la presencia de mujeres en puestos de decisión sigue siendo muy baja, lo que limita que las preocupaciones de género se integren en la definición de qué se mide y cómo (Fernandes, 2024; Garcia *et al.*, 2025).

Incorporar la mirada de las mujeres en la medición de ESG exige pasar de indicadores neutros a métricas explícitas de género: empleo desagregado, brechas salariales, liderazgo femenino, corresponsabilidad de cuidados, violencia de género, participación

en mecanismos de consulta y decisión, y acceso a beneficios en cadenas de valor (IISD & IGF, 2023; IGF, 2023; Inter-American Development Bank, 2022). Asimismo, implica usar herramientas de evaluación de impacto de género en minería que ya existen pero suelen quedar “en el estante”, e integrar los datos producidos por organizaciones de mujeres y redes feministas que documentan impactos y resistencias en Perú y Ecuador (IISD & IGF, 2023; International WIM Alliance, 2024).

La carencia de indicadores de género confiables crea tres dificultades para los inversionistas que emplean los ODS y ESG como marcos de decisión: minimiza riesgos (por ejemplo, reputacionales o laborales), invisibiliza oportunidades comerciales relacionadas con mercados femeninos y obstaculiza la canalización de capital hacia instrumentos como bonos de género o estrategias de *gender lens investing*. Sin embargo, si el enfoque de género se incorpora adecuadamente a los datos ESG, se optimiza la valoración de los riesgos y de los retornos, las carteras se alinean con el ODS 5 y surgen nichos de inversión que tienen un impacto verificado y una demanda en aumento.

El panorama descrito muestra una progresiva “constitucionalización” de los estándares ESG en Ecuador y Perú, lo que obliga a reinterpretar la presencia china no simplemente como un fenómeno económico, sino como un objeto jurídico impregnado por principios de derechos humanos, derechos ambientales y transición justa. Desde la perspectiva del derecho financiero y regulatorio chino, la expansión de las finanzas verdes iniciada con las *Green Credit Guidelines* de la antigua CBRC y continuada con la incorporación del desempeño verde en la supervisión prudencial hace que bancos y empresas estatales deban demostrar diligencia reforzada frente a riesgos ambientales y sociales también en sus operaciones en el exterior, lo que genera un estándar objetivo de conducta que los Estados anfitriones pueden invocar al regular proyectos de cobre, litio e infraestructura limpia.

En la región andina, la Ley de Consulta Previa en Perú (Ley N.º 29785) y la jurisprudencia que considera inconstitucional sustituirla por simples procedimientos de participación ciudadana han reforzado el carácter exigible del Convenio 169 de la OIT. Esto significa que toda inversión minera, incluso aquellas con financiamiento chino, está obligada a pasar por procesos específicos de consulta anticipados y dirigidos a lograr acuerdos con las comunidades indígenas; de lo contrario, los permisos o concesiones serán anulados. La naturaleza es reconocida como sujeto de derechos en Ecuador, según la Constitución del 2008. Por infringir estos derechos, la Corte Constitucional ha revocado permisos mineros en zonas protegidas, tal como en el caso de Los Cedros, y luego ha

indicado que su alcance es a nivel nacional. Esta doctrina convierte tanto los principios ambientales como los derechos de la naturaleza en restricciones materiales para las actividades extractivas, incluidas aquellas con financiación o supervisión china.

Bajo una perspectiva de inversión y responsabilidad internacional, esta convergencia de normas establece un marco en el que el capital chino puede jugar un papel ejemplar. Si sus empresas y bancos armonizan sus propios estándares internos relacionados con la ecología financiera con los deberes de consulta previa, salvaguarda del medio ambiente y respeto a las comunidades establecidos en las legislaciones peruanas y ecuatorianas, se podría sostener que están cumpliendo no solo con sus propias regulaciones prudenciales, sino también con un estándar transnacional de diligencia debida que refuerza su legitimidad ante posibles disputas entre inversor y Estado.

Desde el punto de vista legal, esto permite la creación de contratos de inversión, cláusulas sociales y ambientales, así como diseños institucionales —como los fondos verdes sino-andinos—, en los que China deje de ser considerada el “otro” de la regulación para pasar a ser co-arquitecta de un sistema de transición energética. Este sistema fusiona seguridad jurídica para la inversión con sólidas garantías para las comunidades, los ecosistemas y las generaciones venideras en las zonas mineras de Perú y Ecuador.

5. Conclusión

La experiencia adquirida en Ecuador evidencia que cuando los bancos, públicos y privados, incorporan de forma explícita la perspectiva de género en sus marcos ESG, no solo progresan en el cumplimiento del ODS 5, sino que también mejoran su posición frente a los inversores globales y consolidan su presencia en el mercado internacional de inversiones sostenibles. Esta metodología se ha concretado mediante el Protocolo de Banca Sostenible y la emisión en aumento de bonos sociales, verdes, sostenibles y de género, que han dirigido recursos hacia proyectos relacionados con el clima y hacia pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres. Estas prácticas han atraído financiamiento de instituciones multilaterales como CAF, IFC y otros bancos internacionales que establecen como requisitos para sus líneas de crédito el cumplimiento de estándares ESG y la inclusión de género. Al mismo tiempo, la regulación relativa a la inclusión financiera con perspectiva de género y las acciones del Banco de Desarrollo del Ecuador han fortalecido el acuerdo entre los criterios ESG, la igualdad y las políticas públicas crediticias. Esto ha permitido que el país se establezca como un laboratorio financiero y normativo en su región.

En el contexto del derecho de inversiones, este desarrollo está vinculado directamente con las dinámicas de capital transnacional, especialmente en relación con la creciente presencia de inversiones procedentes de China en los sectores minero y energético de Perú y Ecuador. Estas inversiones, que apuntan cada vez más hacia la gestión responsable de recursos y la transición energética, funcionan en un contexto donde los estándares ESG empiezan a establecerse como criterios de diligencia debida y de evaluación en disputas arbitrales. En este escenario, la falta de mujeres en los espacios de toma de decisiones no solo implica una violación a sus derechos, sino que también representa un peligro financiero y legal que puede perjudicar la reputación de las organizaciones y el acceso a financiamiento sostenible.

En cambio, la inclusión de mujeres en los órganos de gobierno corporativo ayuda a mejorar el desempeño ESG, fortalecer la gestión de riesgos y alinear las inversiones con los objetivos de equidad y resiliencia climática. Así, el análisis demuestra que incorporar la perspectiva de género en la arquitectura financiera y empresarial no solo es una respuesta a los compromisos normativos internacionales, sino que se vuelve una condición necesaria para guiar las pautas de desarrollo hacia una sostenibilidad equitativa e inclusiva en América Latina.

Lista de referencias

Alhosani, N. H. I., Almatrooshi, R. S. H., & Hussain, N. (2023). Board gender diversity and corporate social responsibility: A systematic review. *Frontiers in Psychology*, 14, 1–15.

Almulhim, A. (2025). ESG disclosure and firm performance: Do gender diversity and sustainability committees matter? *Cogent Business & Management*, 12(1), 1–22.

Arévalo, E. (2023). The value effect of sustainability: Evidence from Latin America. *Journal of Sustainable Finance*, 10(2), 145–167. <https://doi.org/10.1080/20430795.2024.2344527>

Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (2016). *Protocolo de Banca Sostenible del Ecuador*. Asobanca.

Atlas Renewable Energy. (2020). *How ESG is taking center stage in Latin America*. Atlas Renewable Energy.

AXA Investment Managers. (2024, 26 de marzo). *Latin America: A new frontier for ESG-driven investors*. BNP Paribas. <https://www.axa-im-usa.com>

Baker McKenzie. (2023). *ESG in Latin America*. Baker McKenzie.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). *Guía para promover la igualdad de género en las empresas de América Latina y el Caribe*. BID.

BloombergNEF. (2023). *China's contributions to Latin America's push to net zero*. BloombergNEF.

BNP Paribas. (2023). *ESG investing in emerging markets: A roadmap towards net zero*. BNP Paribas.

Cardoso, M. O., et al. (2023). *Exploring gender equality in Global South companies*. FGV EAESP.

Center for Strategic and International Studies. (2023). *Environmental, social, and governance best practices applied to mining operations*. CSIS.

China Securities Regulatory Commission. (2024). *Corporate sustainability reporting guidelines for listed companies*. CSRC.

De Almeida Lopez Fernandes, G., de Olivera Cardoso, M. & Carvalho Teixeira, M. A. (2024). *Exploring gender equality in Global South companies: Women leaders and ESG performance*. *Cosmopolitan Civil Societies: An Interdisciplinary Journal*, 15(2), 64–83.

Deetken Impact. (2023). *Gender lens investing strategy in Latin America and the Caribbean*. Deetken Impact.

Desender, K. A., et al. (2024). *What drives corporate gender diversity in Latin America?* SSRN Working Paper.

ESG Invest. (2021). *Evolution of responsible investment in Latin America*. ESG Invest.

Evalueserve. (2024). *ESG disclosure regulations in South America: Challenging and diverse*. Evalueserve.

Ezell, S. (2024). *How innovative is China in the electric vehicle and battery industries?* Information Technology and Innovation Foundation.

Frada, R. (2023). *Beyond the Belt and Road Initiative: Navigating gender dynamics in China's global development projects*. IGG–GEO Blog.

Frisari, G. (2021). *Investing in sustainable infrastructure in Latin America: Incentives, challenges and opportunities*. Inter-American Development Bank.

Green Finance LAC & Asobanca. (2024). *Building a green taxonomy for financial institutions in Ecuador*. Energy Base.

Green Finance LAC. (2025). *Development Bank of Ecuador launches its green bond framework*. Green Finance LAC.

GRESB. (2024). *Bridging the ESG data gap: Empowering emerging markets for sustainable infrastructure development*. GRESB

He, X., Lin, Z., & Ou, S. (2020). Greenhouse gas consequences of the China dual credit policy for passenger vehicles. *Nature Communications*, 11, 1–10.

Hluszko, C. (2024). Sustainability in practice: Analyzing environmental, social and governance issues in Latin American industry. *Journal of Cleaner Production*.

Hogan Lovells. (2025). *Chinese investment protection in Latin America: Navigating regulatory risks through investment treaties*. Hogan Lovells.

Hsieh, I. Y. L., Schnell, J. L., et al. (2022). An integrated assessment of emissions, air quality, and climate impacts of electric vehicles in China. *Environmental Science & Technology*, 56(4), 2473–2487.

IDB Invest. (2020). *Women at the heart of the circular economy*. IDB Invest.

IDB Invest. (2021). *Produbanco sustainable bonds*. BID Invest.

IDB Invest. (2023). *LAC Gender Diversity & Inclusion Fund* (Project 14225-01). BID Invest.

IDB Lab. (2024). *wX Insights 2024: The rise of women STEMpreneurs in Latin America and the Caribbean: Reducing the gap in access to capital*. IDB.

IFRS Foundation & Inter-American Development Bank. (2025). *IDB and IFRS Foundation promote adoption of sustainability disclosure standards in Latin America and the Caribbean*. IFRS Foundation, & Inter-American Development Bank.

IFRS Foundation. (2025). *Capacity building programme activity report 2024–2025*. IFRS Foundation.

Inter-American Development Bank. (2022). *Guide to promote gender equality in Latin American and Caribbean companies*.

Inter-American Development Bank. (2023). *Climate policies in Latin America and the Caribbean*.

Intergovernmental Forum on Mining, Minerals, Metals and Sustainable Development. (2023). *Gender impact assessment tools for mining remain on the shelf*.

International Bar Association. (2024). *ESG in Latin America: Survey results report*.

International Capital Market Association, & China Central Depository & Clearing Co. (2023). *White paper on ESG practices in China*.

International Center for Research on Women. (2017). *The business case for gender diversity*.

International Council on Clean Transportation. (2018). *China's new energy vehicle mandate policy (ICCT policy update)*.

International Finance Corporation & Sustainable Banking and Finance Network. (2022). *Country progress report: Ecuador*.

International Finance Corporation. (2022, 3 de abril). *IFC invests US\$50 million in the first gender bond issued by Banco Pichincha*. World Bank Group. <https://www.ifc.org>

International Institute for Sustainable Development, & Intergovernmental Forum on Mining, Minerals, Metals and Sustainable Development. (2023). *Women and the mine of the future: A gendered analysis of employment and skills in the large-scale mining sector in Peru*.

International Institute for Sustainable Development. (2023). *Women and the mine of the future: A gendered analysis of employment and skills in the large-scale mining sector: Peru*. IISD. <https://www.iisd.org>

International Women in Mining Alliance. (2024). *Uncovering the gender data gap in mining worldwide*.

ISS Governance. (2024). *Gender diversity in Latin American boards: Progress at a slow pace*.

Just Transition Finance Lab. (2025). *Multilateral development banks' use of green, social and sustainability bonds for a just transition*.

Kennedy, S. (2024). *The Chinese EV dilemma: Subsidized yet striking*. Center for Strategic and International Studies.

Ko, J. & Leung, C. K. (2025). Gender inequality and ESG performance: A global analysis of governance, environmental, and social outcomes in 97 countries. *Innovation and Green Development*, 4(4). <https://doi.org/10.1016/j.igd.2025.100272>

Latinoamérica Sustentable. (2025). *Shedding light on the role of Chinese banks in abuses against environmental defenders and communities*.

Lin, J. (2025). Effects of electric vehicle demonstration and promotion policies on urban air quality. *Transport Policy*, 162, 1–19.

Liu, Y. (2025). *China–Latin America investment disputes through the ESG lens*. London International Disputes Week.

Lu, M. (2024). *The environmental and social impacts of Chinese FDI on the Peruvian mining industry: Shougang and Toromocho* [tesis de pregrado, Connecticut College]. Connecticut College.

- Lu, P., et al. (2024). Does the electric vehicle industry help achieve sustainable development? Evidence from China. *Frontiers in Environmental Science*, 12, 1–15.
- Martínez, R. G. (2024). Evaluating ESG performance: The influence of firm size and board gender diversity. *Sustainability, Business and Innovation Review*, 5(2), 1–20.
- Morris, M. (2022). *Chinese firms and adherence to global ESG standards in developing countries: Is there potential to create common ground?* (IDOS Discussion Paper No. 18/2023). German Institute of Development and Sustainability.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2017). *Investment governance and the integration of environmental, social and governance factors*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/40a1430a-en>.
- Omenihu, C. M., Abdrakhmanova, M., & Koufopoulos, D. N. (2025). Board Gender Diversity and Environmental, Social, and Governance (ESG) Disclosure in Developed Countries. *Administrative Sciences*, 15(4), 141. <https://doi.org/10.3390/admsci15040141>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2025). *Trade and gender: Review of Latin America*. OECD Publishing.
- Palacios, L. (2022). *The fastest way to improve ESG in Latin America: Women on boards*. Americas Quarterly. <https://www.americasquarterly.org/article/the-fastest-way-to-improve-esg-in-latin-america-women-on-boards/>
- Peltier-Huntley, J. (2022). *Women and the mine of the future: A gendered analysis of employment and skills in the large-scale mining sector in Peru*.
- Radomski, S. (2026). *Can China support a just energy transition in Latin America? Policy insights from a working paper*. Boston University Global Development Policy Center.
- Reghezza, A. (2022). *Gender diversity in bank boardrooms and green lending (European Central Bank Working Paper Series, 2741)*. European Central Bank.
- Sanborn, C., & Chonn, V. (2015). *Chinese investment in Peru's mining industry: Blessing or curse?* Global Economic Governance Initiative, Discussion Paper 2015-8.
- Sepúlveda Harms, S. (2020). Toward a green new treaty deal: Reforms to ISDS amid environmental crisis. *Houston Law Review*, 58(2), 479–528.
- Statista. (2025). *The state of ESG in Latin America*. Statista. <https://www.statista.com>
- Sustainable Banking and Finance Network. (2025). *Ecuador: Country progress report and sustainable finance profile*. SBFN. <https://data.sbfnetwork.org/country/ecuador>
- Sustainable Stock Exchanges Initiative. (2019). *Quito Stock Exchange (Bolsa de Valores de Quito)*. Sustainable Stock Exchanges Initiative.
- Sustainable Stock Exchanges Initiative. (2021). *Bolsa de Valores Guayaquil (BVG)*. Sustainable Stock Exchanges Initiative.
- Sustainalytics. (2021). *How China's electric vehicle (EV) policies have shaped the global EV market*.
- Tankou, A., et al. (2023). *Scaling up reuse and recycling of electric vehicle batteries*. International Council on Clean Transportation.
- Thomson Reuters. (2023). *ESG landscape in Latin America: Balancing risks and opportunities*. Thomson Reuters.
- Tyndall Asset Management. (2024). *ESG insights: China emerges as green energy leader*.
- UBS. (2024, 18 de noviembre). *Global sustainability: A primer on ESG investing in Latin America*. UBS Investment Bank. <https://www.ubs.com>
- UNDP. (2024). *How to increase ESG investing in developing countries*. UNDP.
- UNEP FI. (2022). *A legal framework for the integration of ESG issues into investment decision-making*. UNEP FI.
- United Nations Development Programme – BIOFIN. (2025, 24 de abril). *Ecuador launches its second thematic bond guide*. UNDP/BIOFIN. <https://www.biofin.org>
- United Nations Environment Programme Finance Initiative. (2020). *Ecuador: Sustainable finance activities*. United Nations Environment Programme Finance Initiative.
- United Nations Environment Programme Finance Initiative. (2025). *China embarks on a journey of ESG disclosure: 2024 milestones and next steps*. United Nations Environment Programme Finance Initiative.
- UNPRI. (s. f.). *UNPRI principles for responsible investment*. EU-LAC Foundation. <http://eulacfoundation.org>
- Vlasto, L. & Walsh, K. (2025). *Las Bambas Copper Mine: Chinese financing for transition minerals*. AidData.

Vinci Compass. (2021). *ESG in Latin America: Highlights and the road ahead*. Vinci Compass.

Ward, B., & Strongman, J. (2011). *Gender-sensitive approaches for the extractive industry in Peru: Improving impacts on women in poverty and their families*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org>

Wolters Kluwer. (2022). *ISDS landscape in Latin America for 2022*. Kluwer Arbitration Blog.

Women in Mining Peru. (2025). *The role of women in Peru's mining industry*. WiM Peru / GBReports. <https://www.gbreports.com>

World Bank. (2022). *Women in business leadership boost ESG performance*.

World Bank. (2024). *Women in business leadership boost ESG performance*. World Bank.